



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº4

Año 1
Junio '10

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

20 de junio: DÍA DE LA BANDERA



La creación de la Bandera en el reverso de los 10.000 pesos argentinos

CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Salve Argentina, bandera ¿azul? y blanca.....</i>	Pág.3
Numismática y ficción: <i>Una pirámide, un ojo y muchas miradas.....</i>	Pág.4
Los escudos en las monedas:	

<i>Vietnam.....</i>	Pág.7
La página de la filatelia.....	Pág.8

El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.

Editor responsable: Luciano Pezzano



Comisión Directiva
2009 – 2011

Presidente
Jorge Madonna

Secretario
Luciano Pezzano

Tesorero
Cr. Mario E. Demarchi

Vocales titulares
Enzo Masciangelo
Edgardo Valdemarín
Dr. Roberto A. Biazzi

Vocales suplentes
Mauricio Abbá
Héctor Giraudó
Dr. Gustavo Ballarino

Comisión Revisora de
Cuentas

Ítalo D. Farchetto
Julio Bovo

Centro Filatélico y
Numismático San Francisco
Iturraspe 1960 – Local 1 –
Galería “Tiempo II”
cfynsfc@yahoo.com.ar

COLUMNA DE NOTICIAS

- Monedas conmemorativas del Bicentenario

Como adelantáramos en nuestro número 3, el Banco Central emitió una serie de monedas conmemorativas de circulación de \$1 bimetálicas alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo, la cual comprende cinco diseños que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país, con la finalidad, según la entidad emisora, de concederle un sentido federal a la emisión. Los anversos, como también adelantamos, presentan los paisajes de El Palmar (Entre Ríos), Glaciar Perito Moreno (Santa Cruz) Mar del Plata (Buenos Aires), Parque Nacional Aconcagua (Mendoza) y el Pucará de Tilcara (Jujuy). En el reverso, común a todas las piezas, se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento y recuerda los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años “1810 - 2010”. Los diseños de estas piezas fueron realizados por el Lic. Martín Hernán Miranda de la Gerencia de Planeamiento y Control de Tesoro - Subgerencia de Control, Diseño y Numismática del BCRA. Sin perjuicio de considerar que se trata –no obstante las desprolijidades con que la autoridad emisora se manejó– de una bonita emisión y que esperamos marque el comienzo de una serie de acuñaciones que renueven nuestro circulante metálico, queda entre los coleccionistas la sensación de que los diseños podrían haber sido más acordes al evento que se pretendió conmemorar.



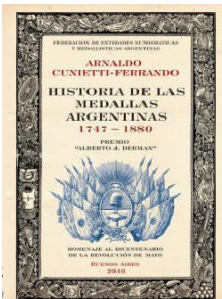
- Nueva moneda de 2 pesos

Con motivo de la conmemoración de sus 75 años de existencia, el Banco Central dispuso la emisión de una moneda de 2 pesos de cuproníquel de calidad circulación. En su anverso presenta, en la impronta central, la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266. A la izquierda figura la fecha de creación del Banco Central “31/V/1935” y a la derecha la fecha de su 75º aniversario “31/V/2010”. En el arco inferior se lee “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”. Por el reverso se observa, en el centro, en la mitad derecha, una vista parcial del isologotipo institucional (una imagen estilizada de la cabeza de la Libertad de Oudiné); a su izquierda el valor facial “2” y por debajo la palabra “PESOS”. En el exergo se lee el año de acuñación “2010”. El diseño de la pieza también fue realizado por el Lic. Martín H. Miranda y fueron acuñadas en la Casa de Moneda de la Nación.



- “Historia de las Medallas Argentinas”

El pasado 17 de abril fue presentado el libro “Historia de las Medallas Argentinas”, del Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando. Se trata de un trabajo monumental, fruto sin duda de años de investigación, en el que el autor ha recopilado y nos muestra las imágenes, características y datos históricos de cada una de las medallas acuñadas en nuestro país desde 1747 hasta 1880. Vaya no solamente nuestra más sincera felicitación, sino toda nuestra gratitud por haber aportado a la numismática y medallística argentinas una obra que será por mucho tiempo fuente de consulta obligada para todo aquel que desee interiorizarse o emprender una investigación sobre el tema.



A pedido de los lectores

Cuando comenzamos esta publicación, uno de nuestros lectores nos solicitó que efectuáramos algún comentario sobre “el esotérico billete de un dólar”. Desde entonces, notamos que el tema fue abordado en dos publicaciones amigas: “El misterio de los símbolos del billete de un dólar”, de Fernando Canzonetta, publicado en el Boletín Nº3 del Centro Numismático e Histórico General Urquiza en 2008 –enviado en enero de 2010– y “Billete esotérico”, publicado en el Boletín CENUSA Nº44 de febrero de 2010. Por ello, y dado que en este mes de junio se cumplen 228 años de la adopción del Gran Sello de los Estados Unidos, hemos pedido a nuestro colaborador Máximo Cozzetti –quien se reincorpora a nuestras páginas– que desde su habitual espacio y con su particular visión nos comente este interesante tema.



SALVE ARGENTINA, BANDERA ¿AZUL? Y BLANCA...

En este mes de junio, en el que honramos a nuestra Bandera y a su creador, quisimos formularnos la pregunta que da título a esta nota para ver en qué medida las representaciones de la enseña nacional en la numismática han respetado sus colores.

No entraremos aquí en la tan interesante como acalorada discusión acerca de cuál matiz del azul ha de considerarse como color de nuestra bandera –sin perjuicio de considerar que se trata del denominado “azul-celeste”, es decir, “el del color del cielo sin nubes”–, sino de cómo ha sido representado en nuestras monedas.

El primer escollo con el que tropezamos es de naturaleza técnica: ¿cómo representar un color en un soporte en el que, como la moneda, no se utilizan pigmentos? La respuesta viene desde la Heráldica con el sistema ideado por el jesuita italiano Silvestre Pietra Santa en su obra “*Tesserae Gentiliae ex Legibus Facialium Descriptae*” (Roma, 1638), que permite la comprensión e inmediata lectura de los metales y esmaltes heráldicos no obstante aparecer impresos a tinta o acuñados. De acuerdo al mismo, el esmalte azul (Fig.1), que es el que corresponde a nuestro color azul-celeste, se expresa con líneas horizontales paralelas y el metal plata (blanco, en nuestro caso) dejando el campo en blanco. Debemos aclarar aquí que la horizontalidad de las líneas siempre debe tenerse en cuenta con referencia a la posición que presente el elemento que se trate, en nuestro caso, la bandera, ya que si esta aparece inclinada, las líneas del azul también lo estarán en el mismo ángulo, sin que por ello deje de considerarse como azul.

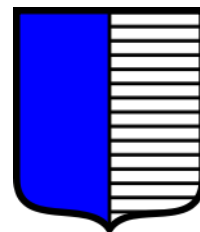


Fig.1



Fig.2

Fig.3

Fig.4

Así lo vemos en la primera moneda en llevar la bandera argentina: los 8 reales de 1822 (Fig.2) acuñados en Perú bajo el gobierno del Protector, llamados por ello “pesos de San Martín”, en los que la bandera aparece orlando el primer escudo peruano. También podemos ver las líneas del azul en los 4 reales de Córdoba de 1844 (Fig.3), y claramente las advertimos en las piezas de la misma provincia acuñadas en 1852 con cuños franceses. Sancionada la ley 1130 en 1881, advertimos el azul en las banderas que orlan el Escudo Nacional en argentinos, patacones (Fig.4) y sus fraccionarios.

Pero, sin duda, las piezas más curiosas en lo que al modo de representar el color de la bandera respecta, son los ensayos de Zucotti de un peso fuerte, acuñados para el Banco Nacional en 1876 y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1879 (Fig.5). Allí claramente observamos que en las banderas de la derecha –del observador–, el color azul-celeste fue representado con líneas diagonales que van desde el extremo superior izquierdo hasta el extremo inferior derecho, mientras que en las banderas de la izquierda, vemos las líneas diagonales invertidas. Si nos atenemos a esto, y hacemos una estricta lectura heráldica de las líneas, sorprendentemente nos encontraremos con que las banderas de la izquierda son de color violeta –púrpura, en Heráldica (Fig.6)– y las de la derecha, de color verde –sinople, en Heráldica (Fig.7)–.



Fig.5



Fig.6

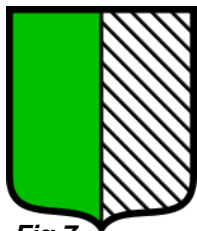


Fig.7

Todo ello parece confirmar las palabras del genial Luis Landriscina cuando nos cuenta la historia de un hombre quien, al donar su primera bandera de ceremonias a una pequeña escuela, explicaba los colores nacionales diciendo: «*el blanco, que simboliza la pureza, y el celeste... ¡que si fuera verde, serían los campos de la Patria!*» Una vez más, la realidad ha superado a la ficción.

No obstante la pequeña broma, es de lamentar que se cumpla un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano sin contar con una moneda que lo homenajee. A poco tiempo del Bicentenario de la Bandera, esperamos que esta situación sea revertida.



NUMISMÁTICA Y FICCIÓN UNA PIRÁMIDE, UN OJO Y MUCHAS MIRADAS

Máximo Cozzetti

El motivo del reverso del Gran Sello de los Estados Unidos ha dado lugar a numerosas especulaciones y teorías conspirativas, la mayoría de las cuales, pese a no tener mayor rigor científico que la existencia de Piegrande o la autopsia del extraterrestre de Roswell, han logrado alimentar la fantasía de los autores de ficción, que las han utilizado para plasmarlas de diversos modos en sus obras.

Así reseñaremos hoy tres obras de ficción de los últimos años en los que el reverso del Gran Sello de los Estados Unidos, tal como se ve en el billete de un dólar, aparece como símbolo de masones y sociedades secretas.

La primera de ella es la película “La leyenda del tesoro perdido” (*National Treasure*), de 2004. Casi en el comienzo, vemos al protagonista, Benjamin Franklin Gates, siendo introducido por su abuelo en la leyenda del tesoro de los Caballeros Templarios, que fuera ocultado por los Padres Fundadores de los Estados Unidos, todos ellos Masones –sucesores de los Templarios, según el relato–. El abuelo le dice que los Padres Fundadores han dejado pistas para encontrar el tesoro, y le señala los símbolos del reverso del Gran Sello en el reverso de un billete de un dólar. Tanto en la representación del relato del abuelo, como al encontrar el tesoro, claramente se aprecia un medallón de grandes dimensiones con una pirámide inacabada coronada por un ojo que todo lo ve –motivo principal del



- They're speaking to us through these.



reverso del Gran Sello–, convenientemente rodeado de símbolos masónicos.

En marzo de 2009, en el episodio “Maggie se ha ido” (*Gone, Maggie Gone*) de la vigésima temporada de *Los Simpsons*, en una obvia parodia de *National Treasure* y “El Código Da Vinci”, que incluye la búsqueda de un tesoro escondido en Springfield durante la época de la revolución americana, el Sr. Burns confiesa pertenecer a los masones desde hace mucho tiempo, y mostrando el reverso de un billete de un dólar dice: «Ahí está mi ojo en un billete. Esta es también mi pirámide».

En la última novela de Dan Brown, “El símbolo perdido”, encontramos una referencia al sello y al billete en un diálogo entre el inefable Robert Langdon y la protagonista femenina, Katherine Solomon: «“Jeova Sanctus Unus” –insistió Katherine–. El único Dios de los hebreos. El símbolo sagrado de los hebreos es la estrella de David, el sello de Salomón, un símbolo importante para los masones. –Sacó un billete de un dólar del bolsillo. –Préstame tu pluma. Perplejo, Langdon sacó una estilográfica de la chaqueta. –Mira –ella extendió el billete en el muslo, tomó la pluma y señaló el Gran Sello del dorso–: si superpones el sello de Salomón al Gran Sello de Estados Unidos... –dibujó una estrella de David justo sobre la pirámide–, ¡mira lo que sale! Él miró el billete y luego a Katherine como si se hubiese vuelto loca. –Robert, mira bien. ¿Es que no ves lo que estoy señalando? El aludido observó de nuevo el dibujo. [...] Langdon ya había visto esa imagen. Gozaba de popularidad entre los teóricos de la conspiración como prueba de que los masones influían secretamente en nuestra joven nación. Cuando la estrella de seis puntas coincidió con el Gran Sello de Estados Unidos, el vértice superior de la estrella encajaba perfectamente en el ojo que todo lo ve masónico... y, de manera bastante inquietante, los otros cinco vértices claramente apuntaban a las letras M-A-S-O-N. –Katherine, no es más que una coincidencia...»



Finalmente, y antes de entrar en nuestro análisis histórico-numismático, citamos ciertas “explicaciones” sobre el origen y simbolismo del reverso del Gran Sello que pululan en la web: «La pirámide truncada muestra 72 piedras, un número sagrado que también alude a la estrellas de 5 puntas cuyos ángulos tienen 72°. Representa la represión de la antigua sabiduría y a las sociedades secretas en que aquella se refugió, cuyos escalones iniciáticos están distanciados de su cúspide invisible y omnisciente: “el ojo que todo lo ve” dentro de un triángulo. Este es el símbolo masónico del Gran arquitecto del Universo que todo lo ilumina, el Ojo de Horus y Ra; y la piedra angular que falta en la Gran Pirámide y que antaño atraería fuerzas cósmicas capaces de iluminar y regenerar al iniciado en las cámaras interiores. Por encima del ojo, la leyenda *Annuit Coeptis* (Él favorece nuestro comienzo) expresa la creencia de los fundadores en que el nacimiento de EEUU tiene una inspiración divina. En el escalón inferior, una cifra en 9 números romanos: 1776, año de la Independencia pero también de la fundación de los iluminados de Baviera. Bajo el mismo, el emblema de *Novus Ordo Seclorum* (Nuevo Orden de los Siglos o de las Eras) sugiere que quienes crearon el Sello hace dos siglos pretendían que la fundación de EEUU supusiera el cambio utópico anhelado por los iniciados a través de los siglos.»

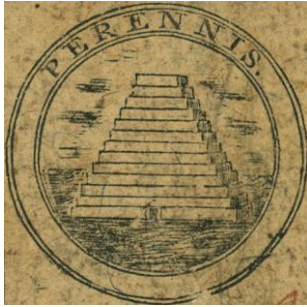


Veremos cuánto hay de rigor histórico en estas explicaciones y cuánto de ficción que nada tiene que enviarle a las obras que hemos citado.

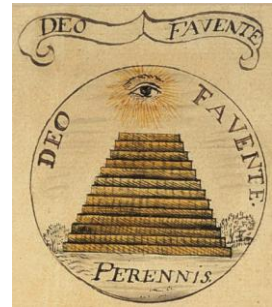
El Gran Sello de los Estados Unidos fue adoptado oficialmente por el Congreso de la Confederación por resolución de 20 de junio de 1782, luego de seis años de trabajo de diferentes comisiones. La resolución describe el reverso del Gran Sello como «Una pirámide inacabada. En el cenit, un ojo en un triángulo rodeado por una gloria, de su color. Sobre el Ojo, las palabras “Annuít Coeptis”. En la base de la pirámide, las letras numéricas MDCLXXVI y debajo el siguiente lema: “Novus ordo seclorum”.»

¿Cuál es el origen de estos símbolos y lemas? ¿Hay en verdad una conspiración de templarios, iluminati y masones detrás de ellos? Aunque difícilmente podamos convencer a los sostenedores de tales especulaciones, trataremos de aportar algunos hechos históricos al asunto.

La pirámide inacabada y el ojo tienen su origen inmediato en el diseño de reverso que preparara William Barton para el Tercer Comité encargado de elaborar el Gran Sello, en mayo de 1782. Barton describe el reverso del diseño como «una



Pirámide de trece escalones en oro. En el cenit, un Ojo, rodeado con una Gloria, de su color. En un pergamino, sobre o en el margen: “Deo Favente”. En el exergo: “Perennis”». Según parece, Barton habría tomado el motivo de la pirámide de los billetes de 50 dólares de 1778, diseñados por Francis Hopkinson –quien a su vez, colaboró con el Segundo Comité del Gran Sello en 1780–. La inspiración es notoria, ya que Barton adoptó el mismo lema de Hopkinson: “Perennis”, esto es, perenne o duradero. Por otro lado, el ojo parece estar tomado del diseño de Pierre Du Simitière, quien asistió al Primer Comité



del Gran Sello en 1776 y que colocó, como timbre, «El Ojo de la Providencia en un triángulo radiante cuya gloria se extiende sobre el escudo y más allá de los tenantes». Los lemas “Annuít Coeptis” y “Novus ordo seclorum” son incorporaciones de Charles Thomson, secretario del Congreso y autor del diseño final del Gran Sello. El primero, que puede traducirse como “[Él] ha favorecido nuestros emprendimientos”, fue tomado de un pasaje de las Geórgicas de Virgilio: «Da facilem cursum, atque audacibus annue coeptis.» (“Dame un curso fácil, y favorece mis audaces emprendimientos”). El segundo significa “Nuevo orden de los siglos”, y su fuente también se encuentra en las obras de Virgilio.

Aunque tengamos un poco más en claro el origen de los elementos del Gran Sello, aún podemos poner en tela de juicio su simbolismo. Leamos lo que nos explica su propio autor. Según Thomson, «La pirámide significa Fortaleza y Duración: el Ojo sobre ella y el Lema aluden a las muchas interposiciones de la providencia a favor de la causa americana. La fecha bajo la misma es la de la Declaración de la Independencia, y las palabras debajo de ella significan el comienzo de la nueva Era americana, que comienza en esa fecha.» La explicación es bastante sencilla: ¿qué mejor símbolo de duración y fortaleza que la única –y más antigua– de las Siete Maravillas del Mundo que queda en pie? El lema “Perennis” incluido en las fuentes no hace más que corroborar esta afirmación, y el número de sus escalones –especificado en el diseño de Barton mas no en la resolución de 1782– es trece por la cantidad de Estados que formaban la por entonces Confederación. Así es como se ve en la primera representación –aunque no oficial, ya que nunca se abrió un cuño– del reverso del Gran Sello, publicada en 1786. El ojo dentro del triángulo, por su parte, no es el ojo de Horus, ni de Ra, sino como claramente lo explicaron Du Simitière y Thomson, el Ojo de la Providencia, una de las tradicionales formas de representar a Dios, y que está en consonancia con los lemas de Barton y Thomson, señalando la firme creencia de los Padres Fundadores de los Estados Unidos de que sus emprendimientos eran obra de Dios.



Ello es lo que constituye la llamada doctrina del “Destino Manifiesto”, algo que, por cierto, no es ningún secreto. Podemos agregar que, según algunos estudios, no hay registros de la utilización del ojo como símbolo masónico antes de 1797, cuando se publicó el “Freemasons monitor”. En este contexto, no está de más mencionar que, de todas las personas que intervinieron de un modo u otro en la creación del Gran Sello, sólo uno, Benjamín Franklin, era definitivamente masón, y de los tres cuyas ideas se utilizaron para el reverso –Du Simitière, Barton y Thomson– ninguno ha podido ser acreditado como masón. Finalmente, la fecha y el segundo lema claramente indican para su autor, el comienzo de una nueva era de libertad, que, si bien mucho tenía de cambio y de utopía, no por ello puede asociarse directamente con “el cambio de los iniciados”. Por otra parte, es un absurdo señalar que el año 1776 alude a la fundación de los iluminati, sólo porque coincide con la fecha más importante en la historia de los Estados Unidos y de cualquier país, la de su independencia.



Aclaradas estas cuestiones, quedan, sin embargo, algunos interrogantes: ¿por qué se puede formar la palabra MASON?, ¿qué hay del número de piedras que componen la pirámide?, ¿está allí el oscuro secreto



del reverso del Gran Sello? Al respecto debemos aclarar, como ya se adelantó, que **jamás** se abrió un cuño del reverso del Gran Sello de los Estados Unidos, y que los diseños considerados “oficiales” son muy posteriores a su creación, estando el primero de ellos separado por exactamente un siglo. Por lo tanto, resulta prácticamente imposible atribuir intenciones o pertenencias a los Padres Fundadores de los Estados Unidos basándose en un dibujo



realizado muchos años después de su desaparición física. Concretamente, el diseño actual del reverso del Gran Sello, que es el adoptado en el billete de un dólar, está tomado de un folleto de 1909 de Gaillard Hunt, que a su vez está basado en el diseño publicado por el historiador Benson Lossing en el número de julio de 1856 de *Harper's New Monthly Magazine*. En el diseño de Lossing, se aprecian 103 piedras, mientras que en el de Hunt, vemos 79. Idéntico número vemos en el diseño oficial actual –que es de 1972–. ¿Dónde está el esotérico número 72? ¿Y la palabra MASON? Ya dijimos que ninguno de los autores de los elementos del reverso del Gran Sello fue un reconocido masón, y dado que tales elucubraciones están basadas en un diseño 74 años posterior a la creación del símbolo, no puede más que atribuirse a una coincidencia (son innumerables las palabras que pueden formarse tomando una letra de cada vocablo, por ejemplo, “MUNDI”, que significa “del mundo” en latín, lo cual podría ser interpretado –dentro de las teorías conspirativas– como el deseo de dominación mundial de los Estados Unidos...).

Donde sí debemos reconocer la intervención de masones es en la adopción del reverso del Gran Sello en el billete de un dólar en 1934. Ello se debió a la sugerencia del por entonces Secretario de Agricultura, Henry Wallace, tras ver el folleto de Hunt de 1909. Dice Wallace: «Viendo la página 53, noté la reproducción en colores del reverso del Sello. La frase latina *Novus Ordo Seclorum* me impresionó como el significado del Nuevo Acuerdo de las Eras (*New Deal of the Ages*). Me impresionó el hecho de que el reverso del Gran Sello nunca se hubiese utilizado. Por lo tanto, llevé la publicación al Presidente Roosevelt y le sugerí que podría acuñarse una moneda con el anverso y reverso del Sello. Roosevelt, al ver la reproducción color del sello, primero fue impresionado con la representación del “ojo que todo lo ve”, una representación masónica del Gran Arquitecto del Universo. Luego quedó impresionado con la idea de que la fundación del nuevo orden de las eras había sido establecida en 1776, pero que se podría completarse sólo bajo la mirada del Gran Arquitecto. Roosevelt era, como yo, un masón del grado 32. Sugirió que el sello se incluyera en el billete de un dólar en lugar de una moneda y trató el asunto con el Secretario del Tesoro... Lo llevó a una reunión de gabinete y preguntó a James Farley [Director General de Correos y católico] si pensaba que los católicos tendrían alguna objeción para el “ojo que todo lo ve”, que él como masón veía como un símbolo masónico de la deidad. Farley dijo que no habría ninguna objeción». Con este testimonio de primera mano, podemos comprender mejor los hechos: lo que impresionó a Wallace no fue la presencia de símbolos masónicos en el Sello, sino que el lema “*Novus ordo seclorum*” podía aplicarse al *New Deal* de Roosevelt. Éste, por su parte se sorprendió al ver el “ojo que todo lo ve”, que sí es un símbolo masónico como representación del Gran Arquitecto del Universo, pero cuya utilización como tal es –como vimos– posterior a la creación del Gran Sello. Pero hay algo más que contribuye a descartar cualquier simbolismo masónico en el reverso del Gran Sello, y ello radica en la sorpresa que experimentaron tanto Wallace como Roosevelt: si los masones fundadores de los Estados Unidos hubiesen dejado un mensaje en el Sello, ¿no debería haber formado parte del conjunto de conocimientos que las sociedades pasan a través de las generaciones y que dos masones del grado 32 –uno de los más altos– deberían haber conocido?

Cuando se remitió el primer boceto del reverso del billete de un dólar, el anverso del Gran Sello se encontraba a la izquierda del observador, y el reverso a la derecha. Sin embargo, fue el mismo Roosevelt quien ordenó la inversión, y la inclusión de las leyendas “The Great Seal”, bajo el reverso, y “of the United States”, bajo el anverso. Aparentemente, la causa de la inversión fue que el nombre de la nación debía quedar unido al principal símbolo de su Sello, el águila.

Así, aunque hubo masones en la creación del Gran Sello y en su adopción en el billete de un dólar, el reverso del mismo no contiene mensajes secretos ni es fruto de teorías conspirativas: sencillamente resume, como todos los símbolos de un pueblo, los ideales

con los que los Padres Fundadores quisieron dotar a la por entonces joven nación. Ideales puros y nobles, que poco y nada tienen que ver con las posteriores actitudes de los Estados Unidos, más cercanas al imperialismo y la opresión que a la paz y la libertad. Pero eso es otra historia...





LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS VIETNAM

Luciano Pezzano

El escudo de la República Socialista de Vietnam es de forma socialista. En un campo circular de gules, una estrella de cinco puntas de oro; en la punta, nace una rueda dentada de oro. Todo rodeado por espigas de arroz de oro, unidas por una cinta de gules fileteada de oro, cargada en la punta con la leyenda, en dos líneas: “*Cộng hoà xã hội chủ nghĩa Việt Nam*” (“*República Socialista de Vietnam*”).

La forma y colores del escudo están inspirados en los del escudo de China. El color rojo y la estrella de cinco puntas son símbolos internacionales del comunismo, y la rueda dentada y el arroz representan a la unión de obreros y campesinos (en lugar de los símbolos tradicionales de la hoz y el martillo). La cinta lleva la denominación oficial del país.

Este escudo fue adoptado por la República Democrática de Vietnam (Vietnam del Norte), el 30 de noviembre de 1955 y fue mantenido en 1976, tras la unificación del país. Vietnam



Fig.1



Fig.2



Fig.3

del Sur, por su parte, utilizó, entre 1954 y 1955, y entre 1963-1975, un escudo (Fig.1) de oro, con tres varitas (palos o bastones reducidos en su anchura) de gules al centro, y un dragón pasante a diestra de azur. En 1955, fue reemplazado por un sello circular con una planta de bambú (Fig.2). Este diseño fue

modificado en 1957 por uno de forma triangular (Fig.3) en el que aparece una planta de bambú de la especie “*truc*” (*Bambusa arundi speciosum*), flanqueada por un pincel a diestra y una espada a siniestra, en los que se enrollan los extremos de una cinta cargada con la leyenda “VIETNAM”. El bambú es una planta con tallos y ramas erguidos y hojas siempre verdes (aún en invierno). Simbolizaba la firmeza, los nobles pensamientos y la integridad del “hombre honesto” (*quân tu*). El pincel era un símbolo de los valores espirituales y la espada, de valentía. Los tres elementos (bambú, pincel y espada) tenían un doble significado: por un lado, la absoluta sinceridad intelectual en la búsqueda de la belleza, el bien y la verdad, y por el otro la absoluta sinceridad moral en la concepción de los medios utilizados para alcanzar ese propósito.

Por lo que respecta a las monedas, el escudo de Vietnam del Norte se usó en la emisión de 1, 2 y 5 Xu (Fig.4) de aluminio de 1958, en la que el tamaño de la rueda dentada fue deliberadamente aumentado para que su orificio central coincidiera con el de las monedas.

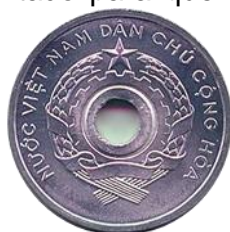


Fig.4



Fig.5

Por su parte, la planta de bambú aparece en el reverso de las piezas de 50 Xu y 1 dong (Fig.5) acuñadas por Vietnam del



Fig.6

Sur en 1960 y 1963. Desde 1976, luego de la unificación, el escudo aparece habitualmente en las monedas de Vietnam, como lo vemos en los 5000 dong de 2003 (Fig.6).

Ante la carencia de respuestas, sigue vigente la pregunta para nuestros lectores: ¿desde cuándo y a iniciativa de quién se conmemora el 13 de abril el día de la numismática argentina? Las respuestas, en el próximo número de **El Reverso**



LA PÁGINA DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES

Víctor G. Fenoglio



1983 – \$a2 c/ borde de hoja

En nuestro país es común que se emitan sellos postales conmemorativos de las transmisiones de los Mandos Presidenciales. En 1983, con el retorno de la democracia, asumió el Gobierno Nacional Raúl Ricardo Alfonsín, y ese año se cumplió el 170 aniversario de la acuñación de las primeras monedas patrias. Por ambos motivos se emitió el sello de \$a 2 (dos pesos argentinos), cuyo tema central, como claramente se observa en su inscripción superior, es la Transmisión del Mando Presidencial, pero además presenta el anverso de la moneda de 8 Reales de plata, acuñada en Potosí en cumplimiento de la ley de 13 de abril de 1813. En esta emisión, los bordes de hoja (BH) también contienen una referencia numismática, ya que si bien algunos muestran una imagen del Escudo Nacional, en otros se aprecia el dibujo del reverso de la moneda de 8 escudos de 1813, también acuñada en Potosí en cumplimiento de la ley de la Asamblea General Constituyente. Los sellos fueron impresos en huecograbado en papel sin filigrana y se identifican con los números de catálogo GJ 2133 y ex-Pet.1451.



Provincias del Río de la Plata – 8 reales 1813



Provincias del Río de la Plata – 8 escudos 1813



1985 – \$a80

Si bien es cierto que el tema del siguiente sello no corresponde estrictamente a la numismática por no contener imágenes de monedas o billetes, el Banco Central de la República Argentina es la entidad encargada, entre otras funciones, de disponer las emisiones monetarias que deben realizarse. Se trata, en este caso, del sello de \$a80 emitido en 1985 con motivo del Cincuentenario del BCRA, que lleva en su diseño la fachada de la sede de la institución, en Reconquista 266 de la Ciudad de Buenos Aires. Se identifica con los números de catálogo GJ 2204 y ex-Pet.1511.



Fachada del Banco Central en el reverso de los m\$ñ 500 (primer diseño)



1988 – 2 australes

Entre las instituciones relacionadas con las emisiones monetarias, también podemos citar al Banco Provincial de Mendoza, creado por ley de 2 de julio de 1888, e incorporado al sistema de Bancos Nacionales Garantidos el 8 de octubre de ese año. El sistema había sido creado el 3 de noviembre de 1887, cuando el Congreso sancionó la Ley 2.216, que estableció que cualquier banco podría ser autorizado a emitir billetes, garantizados con fondos públicos nacionales. Precisamente, cuando se cumpliera el centenario del Banco de Mendoza (1988) se emitió el sello que aquí se presenta, cuyo valor facial es de 2 australes y que muestra, sobre un fondo azul, la fachada del edificio del Banco. Se identifica con los números de catálogo GJ 2409 y ex-Pet.1698.



Bancos Nacionales Garantidos – Banco Provincial de Mendoza – 2 pesos moneda nacional